LA CORPORACIÓN ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS
NIT. 810.002.778-9

DEBE A:
CLAUDIA TERESA GÓMEZ PUERTA
CC: 30.353.494

LA SUMA DE:
TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS
($3.400.000)

POR CONCEPTO DE:

QUINTO PAGO CONTRATO No. **ADCCD11-2026**, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA GENERACION ADMINISTRACION Y PUBLICACION DE CONTENIDOS EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO EL ADECUADO MANEJO DE LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DIGITALES.

Para constancia se firma en Manizales, 23 de junio de 2026.

CLAUDIA TERESA GÓMEZ PUERTA
CC. 30.353.494
CONTRATISTA –ADCCD17-2025

MANIZALES CALDAS, 23 DE JUNIO DE 2026

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley y para brindar la información respectiva para efectos de aplicación efectiva de la normativa tributaria, declaro que:

1. Soy Residente Fiscal en Colombia (Artículo 10 ET) Si [X] NO [ ]

2. Respecto al IVA soy: (Art. 437 ET) [ ] Responsable [X] No responsable

3. Tengo contratado o vinculado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad

   SI [ ] NO [X]

4. Soy pensionado [ ] SI [X] NO

   Resolución de reconocimiento de pensión No. _____(Anexo copia)

5. Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta sobre mis honorarios (Art 387 ET), me permito certificar las siguientes situaciones y aporto los siguientes documentos:

	DEDUCCIÓN	ANEXOS		FOLIOS
		SI	NO	
a.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados a Empresas de medicina prepagada o seguros en salud o Empresas Administradoras de Salud durante la vigencia fiscal anterior, cuyos beneficiarios sean cónyuge, hijos y /o dependientes (Anexo certificado)		X	
b.	Certificado en original o copia legible de los intereses o corrección monetaria por préstamo para adquisición de vivienda durante la vigencia fiscal anterior (Anexo certificado)		X	

	DEDUCCIÓN	ANEXOS SI	ANEXOS NO	FOLIOS
c.	Deducción por Dependientes Art. 387 ET			
	Hijos del contribuyente que tengan ***HASTA*** 18 años			
	Hijos del contribuyente entre los 18 y 23 años, cuando el contribuyente se encuentre financiando su estudio en educación superior en Instituciones certificadas por el ICFES o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.		X	
	Hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia económica originada en factores físicos o psicológicos		X	
	Cónyuge o compañero permanente del contribuyente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o estos sean inferiores a 260 UVT u originada en factores físicos o Psicológicos		X	
	Padres y/o hermanos del contribuyente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o estos sean inferiores a 260 UVT u originada en factores físicos o psicológicos		X	
e.	Certificado de la cuenta bancaria para ahorro FC, (Anexo certificado)		X	
f.	Certificado aportes fondo de pensiones *voluntarias*, (Anexo certificado)		X	

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica o el cambio de alguna de las situaciones anteriores, me comprometo a informar.

Atentamente,

CLAUDIA TERESA GÓMEZ PUERTA
CC. 30.353.494
CONTRATISTA –ADCCD17-2025

MANIZALES, 23 DE JUNIO DE 2026

Doctor
LUIS FERNANDO PATIÑO VARGAS
Supervisor contrato **ADCCD11-2026**
Asamblea Departamental de Caldas

Asunto: Informe de ACTIVIDADES 5 DE 2026

Me permito relacionar las actividades en cumplimiento del contrato ADCCD11-2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA GENERACION ADMINISTRACION Y PUBLICACION DE CONTENIDOS EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO EL ADECUADO MANEJO DE LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DIGITALES.

DESARROLLO OBLIGACIONES CONTRACTUALES 21 DE MAYO AL 23 DE JUNIO
CONTRATISTA ADCCD11-2026 **CLAUDIA TERESA GÓMEZ PUERTA**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA GENERACION ADMINISTRACION Y PUBLICACION DE CONTENIDOS EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO EL ADECUADO MANEJO DE LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DIGITALES.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
• **Generar, actualizar y gestionar contenidos en la Página WEB institucional de la Corporación, garantizando la correcta publicación y carga de actas, ordenanzas, informes, resoluciones y demás documentos oficiales, conforme a los lineamientos de comunicación y transparencia institucional.**	Durante el periodo en mención se llevó a cabo la revisión y organización de los diferentes contenidos publicados en la página web de la Asamblea. Como parte de este proceso, se realizó un diagnóstico detallado del estado de la información disponible, lo que permitió identificar oportunidades de mejora en la estructuración y presentación de los contenidos. Una vez finalizado el diagnóstico, se procedió a elaborar las tablas documentales correspondientes a las Ordenanzas emitidas por la Corporación, con el fin de	Se revisarán y organizarán las ORDENANZAS, ACTAS Y COMISIONES en la página WEB una vez estén debidamente aprobados.

	facilitar su clasificación, búsqueda y consulta. Estas tablas serán la base para su publicación organizada en la página web. El líder de los procesos TIC considera que, una vez se complete la actualización de todas las Ordenanzas y se les asignen las categorías temáticas y metadatos correspondientes, se podrá proceder con su publicación definitiva. Este proceso garantizará una verificación adecuada de los documentos y la disponibilidad completa y estructurada de la información para los usuarios.	

• **Estructuras y gestionar los METADATOS y archivos digitales asociados los contenidos publicados la página WEB, asegurando su adecuada organización, almacenamiento y disponibilidad, de acuerdo con los procedimientos internos y las políticas de gestión documental vigentes.**	En cumplimiento del objetivo de apoyar la clasificación y etiquetado de los documentos y audios para publicación en la página WEB institucional, se adelantaron diversas acciones orientadas a facilitar la navegación y consulta por parte de los usuarios. Estas actividades incluyeron la elaboración de etiquetados comprensibles de los documentos y audios (Ordenanzas, Actas, sesiones), con un lenguaje claro y accesible que permite identificar rápidamente su contenido y propósito. Adicionalmente, se implementó un esquema de organización por categorías temáticas, agrupando los archivos conforme a su naturaleza y finalidad lo cual mejorará significativamente la experiencia de búsqueda y acceso a la información	Trabajo mancomunado con el equipo TIC, articulando esfuerzos para fortalecer la gestión digital y mejorar el acceso a la información en la Asamblea Departamental. **METADATOS**: para facilitar la búsqueda de información en la Página WEB. . Se renombró con tres palabras claves las Actas de las sesiones ordinarias – extraordinarias y de comisión, cuando se requiera. . Se organizó carpetas, archivos y se unificó audios correspondientes a las sesiones ordinarias – extraordinarias y de comisión, dando una misma etiqueta de marcación. . Se verificó la calidad y faltantes en algunos audios de las sesiones ordinarias – extraordinarias y de comisión. **AUDIOS AÑOS 2009-2011 SESIONES ORDINARIAS – EXTRAORDINARIAS** • **AÑO 2009** 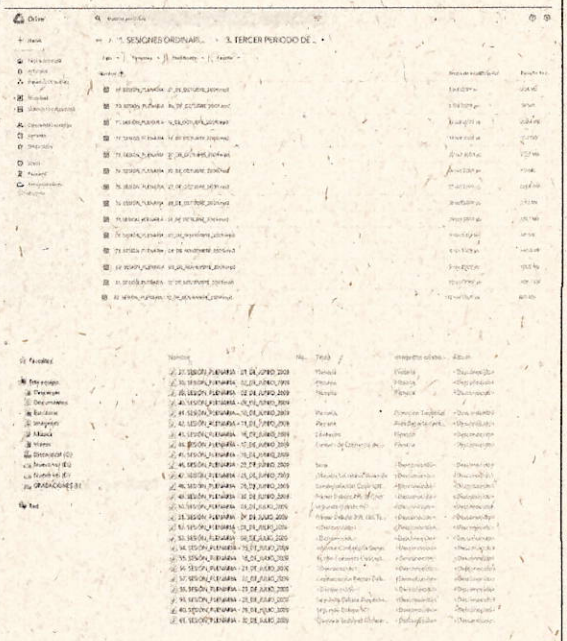

- **AÑO 2010**



- **AÑO 2011**





3. Prestar apoyo a la oficina TIC en los procesos y actividades que esta desarrolle.	En el periodo comprendido entre febrero y marzo de 2026 se dio apoyo a las diferentes actividades que realiza la **Oficina TIC** Apoyo de Gestión **de correos electrónicos**: Revisar, organizar y responder mensajes electrónicos. **Atención telefónica**: Hacer llamadas de seguimiento o gestionar la agenda telefónica para llevar las diferentes actividades. **Redacción de documentos**: Escribir y editar informes propios de la Oficina TIC. **Manejo de agendas**: Programar y coordinar agenda a través de Google calendar, reuniones, cumpleaños y eventos.	Evidencias de lo enunciado reposan en los archivos digitales de la Oficina TIC.  

4. Presentar informes mensuales donde relacione las actividades desarrolladas durante el periodo ejecutado en desarrollo del objeto contractual.	Se presenta el informe conforme a lo proyectado para el mes de abril, gracias al cumplimiento anticipado de las actividades programadas, lo que permite su entrega con antelación	Este informe opera como soporte documental que evidencia las actividades ejecutadas.

Atentamente,

CLAUDIA TERESA GÓMEZ PUERTA
CC. 30.353.494
CONTRATISTA –ADCCD17-2025

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30353494		GOMEZ PUERTA CLAUDIA TERESA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 28 A No. 82-16	MANIZALES-CALDAS	8806662	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	397224690	9505810137	I	2026/06/24	2026/06/17	BANCOLOMBIA	0	$508.300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	30353494	GOMEZ CLAUDIA	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30353494		GOMEZ PUERTA CLAUDIA TERESA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 28 A No. 82-16	MANIZALES-CALDAS	8800662	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	397224690	9505810137	I	2026/06/24	2026/06/17	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**